

1           **ACTA DE LA SESIÓN EXTRA-ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO**  
2           **DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL “EL ESFUERZO” DE FECHA**  
3           **JUEVES, 06 DE OCTUBRE DE 2022.**

4           **N. ° 028 DBCC-2022.**

5           En la Parroquia El Esfuerzo, cantón Santo Domingo, provincia de Santo Domingo  
6           de los Tsáchilas, siendo las 15H00 pm, del día jueves, 06 de octubre de 2022,  
7           vamos a dar inicio a la sesión extra-ordinaria del mes de octubre de 2022, sírvase  
8           señor secretario realizar la constatación del quórum.

9           **SECRETARIO:** Buenas tardes señor presidente y vocales se va iniciar con la  
10           constatación del quórum; Sr. Jorge Jesús Calderón, presente; Tnlga. Ana Georgina  
11           Guamán Sigüenza, presente; Sra. Francisca Mariela Jaramillo, presente; Sr. Willan  
12           Darío Jaramillo Solano, presente; Sr. Daniel Bolívar Castillo, presente. Señor  
13           presidente están presentes los 5 vocales, que conforman el Consejo Parroquial,  
14           existe el quórum reglamentario para dar inicio con la sesión extra-ordinaria del GAD  
15           Parroquial.

16           **PRESIDENTE.** - Existiendo el quórum reglamentario, instalamos la sesión extra-  
17           ordinaria del GAD Parroquial, señor secretario proceda a dar lectura al Orden del  
18           Día.

19           **SECRETARIO.-** Inmediatamente señor presidente, doy lectura a la convocatoria de  
20           esta SESIÓN EXTRA-ORDINARIA DEL CONSEJO PARROQUIAL, a realizarse en  
21           la sala de sesiones del GAD Parroquial, a las 08H30 am, con la finalidad de tratar  
22           el único punto del Orden del Día:

23           1. Conocimiento, análisis y resolución del primer debate de la sexta reforma  
24           presupuestaria 2022 del Gobierno Parroquial Rural El Esfuerzo.

25           Rogamos su puntual asistencia, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el capítulo  
26           II del procedimiento Parlamentario en el Art. 316 del COOTAD (Código Orgánico  
27           de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización).

28           **Presidente:** siendo una sesión extraordinaria no se aprueba el orden del día, se  
29           proceda con la lectura del primer punto.

30           **PRIMERO. - Conocimiento, análisis y resolución del primer debate de la sexta**  
31           **reforma presupuestaria 2022 del Gobierno Parroquial Rural El Esfuerzo**

32           Toma la palabra el Sr. **Presidente** mencionando que se les explique acerca del  
33           avance del debate.

34           Señor Presidente, señores Vocales el informe de la comisión de planificación y  
35           presupuestos con fecha 30 de septiembre 2022.

36           **ANTECEDENTES**

37           De acuerdo a la convocatoria realizada, con fecha 30 de septiembre de 2022 se reúne la  
38           comisión de Planificación y Presupuesto; para tratar el tema de la sexta reforma del  
39           presupuesto del ejercicio fiscal 2022.

40           Mediante **MEMORANDO N°. 002-CAGT-GADPRE-2022**, de fecha 27 de Septiembre de  
41           2022. Señor Presidente, se informó al Señor Presidente, como es de su conocimiento, el  
42           GAD Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas, dentro de su PLAN OPERATIVO  
43           ANUAL 2022 consta la aportación del valor de \$ 4.000,00 al GAD Parroquial Rural El  
44           Esfuerzo, para el proyecto denominado “FOMENTO A LA PROMOCION TURISTICA,  
45           ARTISTICA, GASTRONOMICA, CULTURAL PRODUCTIVA Y AMBIENTAL DE LA  
46           PARROQUIA EL ESFUERZO, es por ello y en vista que se aproximan las festividades de  
47           aniversario de la Parroquia, se realice la reforma correspondiente, y poder remitir el

1 proyecto al GAD Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas, y a su vez cuando se  
2 realice la transferencia a las arcas del GAD Parroquial se realice el reintegro de valores a  
3 las partidas afectadas con la reforma correspondiente.

#### 4 **BASE LEGAL:**

5 **El Art. 286** de la Constitución de la República del Ecuador, expresa que las finanzas  
6 públicas, en todos los niveles de gobierno, se conducirán de forma sostenible,  
7 responsable y transparente y procurarán la estabilidad económica.

8 **El Art. 107** del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas,  
9 Presupuestos Prorrogados. - Hasta que se apruebe el Presupuesto General del  
10 Estado del año en que se posesiona el Presidente o Presidenta de la República,  
11 regirá el presupuesto inicial del año anterior. En el resto de presupuesto del sector  
12 público se aplicará esta misma norma.

13 **El Art. 255** del COOTAD, señala que: Reforma Presupuestaria. - Una vez  
14 sancionado y aprobado el presupuesto solo podrá ser reformado por alguno de los  
15 siguientes medios: Traspasos, suplementos y reducciones de créditos.

16 **El Art. 259** del COOTAD, claramente estipula que: LOS SUPLEMENTOS DE  
17 CREDITOS se calificaran en créditos adicionales para servicios considerandos en  
18 el presupuesto y créditos para nuevos servicios no considerados en el presupuesto.

19 **El Art. 260** del Código Orgánico citado, determina: "La Solicitud. - Los suplementos  
20 de créditos solicitados al legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado por el  
21 ejecutivo en el segundo semestre del ejercicio presupuestario, salvo situación de  
22 emergencia, previo informe de la persona responsable de la unidad financiera.

23 Conforme establece el "Art. 405-05 Oportunidad en el registro de los hechos  
24 económicos y presentación de información financiera. - Las operaciones deben  
25 registrarse en el momento en que ocurren, a fin de que la información continúe  
26 siendo relevante y útil para la entidad que tiene a su cargo el control de las  
27 operaciones y la toma de decisiones. El registro oportuno de la información en los  
28 libros de entrada original, en los mayores generales y auxiliares, es un factor  
29 esencial para asegurar la oportunidad y confiabilidad de la información. Por ningún  
30 concepto se anticiparán o postergarán los registros de los hechos económicos, ni  
31 se contabilizarán en cuentas diferentes a las establecidas en el catálogo general.  
32 La clasificación apropiada de las operaciones es necesaria para garantizar que la  
33 dirección disponga de información confiable. Una clasificación apropiada implica  
34 organizar y procesar la información, a partir de la cual será elaborada la información  
35 financiera de la entidad. Las entidades públicas que están obligadas a llevar  
36 contabilidad, presentarán oportunamente la información financiera, de conformidad  
37 con las disposiciones establecidas en la normativa vigente".

#### 38 **ANALISIS**

39 Por lo consiguiente el Proyecto "**PROMOCIÓN TURÍSTICA, SOCIAL Y CULTURAL DE**  
40 **LA PARROQUIA EL ESFUERZO**" se cambia su denominación "**FOMENTO A LA**  
41 **PROMOCION TURISTICA, ARTISTICA, GASTRONOMICA, CULTURAL PRODUCTIVA**  
42 **Y AMBIENTAL DE LA PARROQUIA EL ESFUERZO**" por lo consiguiente se proceda al  
43 incremento de la partida presupuestaria 73.02.05 Espectáculos culturales y sociales por  
44 un monto de \$ 8300,00 y la reducción al Proyecto de **COMPRAS PUBLICAS** a la partida  
45 73.06.06 Honorarios por Contratos Civiles de Servicios Civiles por un monto de \$ 600.00;  
46 Proyecto de **MANTENIMIENTO DEL PARQUE, MALECÓN, CEMENTERIO Y CANCHAS**  
47 **DE USO MÚLTIPLE Y ÁREAS DEPORTIVAS** a la partida presupuestaria 73.08.11  
48 Insumos, Bienes, Materiales y Suministros para la Construcción, Eléctricos, Plomería,

1 Carpintería, Señalización Vial, Navegación y Contra Incendios por un monto de \$ 650.00;  
 2 Proyecto de **OBRAS DE COGESTIÓN** a las partidas 71.05.10 Servicios Personales por  
 3 Contrato por un monto de \$ 3.300,00; partida 73.08.11 Insumos, Bienes, Materiales y  
 4 Suministros para la Construcción, Eléctricos, Plomería, Carpintería, Señalización Vial,  
 5 Navegación y Contra Incendios por un monto de \$ 1.600,00; partida 73.08.03 Combustible  
 6 y Lubricantes por un monto de \$ 500.00 y del Proyecto de **MEJORAMIENTO DE LA**  
 7 **INFRAESTRUCTURA DEL GAD PARROQUIAL** la reducción a la partida presupuestaria  
 8 73.04.03 Gastos en Mobiliarios ( Instalación, Mantenimiento y reparaciones ) por un monto  
 9 de \$ 600.00; reducción a la partida 730811 Insumos, Bienes, Materiales y Suministros para  
 10 la Construcción, Eléctricos, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación y Contra  
 11 Incendios por un monto de \$ 900,00.

12 **PARTIDAS APROBADAS EN EL PRESUPUESTO 2022.**

DETALLE	PARTIDAS	BIEN/SERVICIO	VALOR	INCREMENTO	REDUCCIÓN	PROYECTO
Honorarios por Contrato Civiles de Servicios	73.06.06	SERVICIOS			600.00	COMPRAS PÚBLICAS
Espectáculos culturales y sociales	73.02.05	SERVICIOS		8300.00		"FOMENTO A LA PROMOCION TURISTICA, ARTISTICA, GASTRONOMICA, CULTURAL PRODUCTIVA Y AMBIENTAL DE LA PARROQUIA EL ESFUERZO"
Insumos, Bienes, Materiales y Suministros para la Construcción, Eléctricos, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación y Contra Incendios	73.08.11	BIENES			650.00	MANTENIMIENTO DEL PARQUE, MALECÓN, CEMENTERIO Y CANCHAS DE USO MULTIPLE Y AREAS DEPORTIVAS
Servicios Personales por Contrato	71.05.10	SERVICIOS			3.350	PROYECTO DE OBRAS DE COGESTIÓN

Insumos, Bienes, Materiales y Suministros para la Construcción, Eléctricos, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación y Contra Incendios	73.08.11	BENES			1650.00	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL GAD PARROQUIAL
Combustible y Lubricantes	73.08.03	BIENES			550,00	
Gastos en Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento y Reparaciones)	73.08.11	SERVICIOS			600.00	
Insumos, Bienes, Materiales y Suministros para la Construcción, Eléctricos, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación y Contra Incendios	73.08.11	BIENES			900.00	
<b>TOTAL</b>					8300.00	8300.00

1 **ANÁLISIS:**

2 El proyecto de la Sexta Reforma al Presupuesto del Ejercicio Económico del año 2022, es  
3 realizado en base a la reunión mantenida por la Comisión de Planificación y Presupuesto,  
4 considerando el **INFORME GADPREE- CAGT-2022-01** y de las necesidades de la  
5 institución y de la Parroquia.

6 **PRONUNCIAMIENTO**

7 Toma la palabra el Señor. Jorge Jesús Calderón Rivera; mencionando una vez que hemos  
8 escuchado el informe del señor Secretario-Tesorero, concerniente al tema de la sexta

1 reforma, como es de nuestro conocimiento se acercan las festividades de la parroquia, y  
2 se había dejado un valor de una ínfima, lo cual, sabemos que no nos va alcanzar y se haría  
3 un incremento más a la partida presupuestaria 73.02.05 **Espectáculos Culturales y**  
4 **Sociales** por un monto de \$ 4300,00, lo cual además consta por parte de la Prefectura  
5 dentro de su PLAN OPERATIVO ANUAL 2022 consta la aportación del valor de \$ 4.000,00  
6 al GAD Parroquial Rural El Esfuerzo, para el proyecto denominado "FOMENTO A LA  
7 PROMOCION TURISTICA, ARTISTICA, GASTRONOMICA, CULTURAL PRODUCTIVA Y  
8 AMBIENTAL DE LA PARROQUIA EL ESFUERZO, es por ello necesario realizar la reforma  
9 correspondiente, y cuando la prefectura realice el depósito realizar el reintegro de los  
10 valores a las partidas correspondientes, El Proyecto "**PROMOCIÓN TURÍSTICA, SOCIAL**  
11 **Y CULTURAL DE LA PARROQUIA EL ESFUERZO**" se cambia su denominación  
12 "**FOMENTO A LA PROMOCION TURISTICA, ARTISTICA, GASTRONOMICA,**  
13 **CULTURAL PRODUCTIVA Y AMBIENTAL DE LA PARROQUIA EL ESFUERZO**" por lo  
14 consiguiente se proceda al incremento de la partida presupuestaria 73.02.05 Espectáculos  
15 culturales y sociales por un monto de \$ 8300,00 y la reducción al Proyecto de **COMPRAS**  
16 **PUBLICAS** a la partida 73.06.06 Honorarios por Contratos Civiles de Servicios Civiles por  
17 un monto de \$ 600.00; Proyecto de **MANTENIMIENTO DEL PARQUE, MALECÓN,**  
18 **CEMENTERIO Y CANCHAS DE USO MÚLTIPLE Y ÁREAS DEPORTIVAS** a la partida  
19 presupuestaria 73.08.11 Insumos, Bienes, Materiales y Suministros para la Construcción,  
20 Eléctricos, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación y Contra Incendios por un  
21 monto de \$ 650.00; Proyecto de **OBRAS DE COGESTIÓN** a las partidas 71.05.10  
22 Servicios Personales por Contrato por un monto de \$ 3.300,00; partida 73.08.11 Insumos,  
23 Bienes, Materiales y Suministros para la Construcción, Eléctricos, Plomería, Carpintería,  
24 Señalización Vial, Navegación y Contra Incendios por un monto de \$ 1.600,00; partida  
25 73.08.03 Combustible y Lubricantes por un monto de \$ 500.00 y del Proyecto de  
26 **MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL GAD PARROQUIAL** la reducción a  
27 la partida presupuestaria 73.04.03 Gastos en Mobiliarios ( Instalación, Mantenimiento y  
28 reparaciones ) por un monto de \$ 600.00; reducción a la partida 73.08.11 Insumos, Bienes,  
29 Materiales y Suministros para la Construcción, Eléctricos, Plomería, Carpintería,  
30 Señalización Vial, Navegación y Contra Incendios por un monto de \$ 900,00. con lo antes  
31 mencionado, se considera pertinente realizar la Sexta **REFORMA PRESUPUESTARIA**  
32 para el año 2022, moción que es apoyada por la Sra. Francisca Jaramillo, Tnlga. Ana  
33 Guamán, y el Sr. Bolívar Castillo.

34 Toma la palabra la **Sra. Francisca Mariela Jaramillo**; mencionando acerca del  
35 aumento a la **Partida Presupuestaria 73.02.05 Espectáculos Culturales y**  
36 **Sociales**, POR EL MONTO TOTAL DE \$8.300,00 DOLARES EN VISTA DEL  
37 AUMENTO QUE SE A DADO DE LAS ACTIVIDADES QUE SE VAN A REALIZAR  
38 CONFORME A LA PROFORMA RECIBIDA POR LA PROVEEDORA la Magister  
39 María Elisa Jara, Sr presidente y compañeros vocales una vez que hemos revisado  
40 el informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto mociono que se apruebe  
41 en primer debate la sexta reforma del presupuesto del año en curso conjuntamente  
42 con el **Sr. Jorge Jesús Calderón** quien apoya la moción. Presidente: solicita al  
43 Secretario -Tesorero que someta a votación la moción presentada por la **Sra. Francisca**  
44 **Mariela Jaramillo**: Tnlga. Ana Georgina Guamán Sigüenza, a favor; Sra. Francisca Mariela  
45 Jaramillo, a favor; Sr. Jorge Jesús Calderón Rivera, a favor; Sr. Willan Darío Jaramillo  
46 Solano, a favor; Sr. Daniel Bolívar Castillo Carrión, a favor; Presidente: Una vez aprobada  
47 la primera instancia del Debate de la Sexta Reforma Presupuestaria, El pleno del GAD  
48 Parroquial Rural El Esfuerzo, **RESUELVE. 091-GADPRE-2022.- POR UNANIMIDAD SE**  
49 **APRUEBA EN PRIMER DEBATE LA SEXTA REFORMA PRESUPUESTARIA 2022 DEL**  
50 **GOBIERNO PARROQUIAL RURAL EL ESFUERZO.**

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
42  
43  
44  
45

Toma la palabra el Sr. **Presidente**; mencionando no habiendo más puntos que tratar siendo las 16H53 pm, doy por concluida la sesión extra-ordinaria de Consejo Parroquial del mes de Octubre de 2022.



Sr. Daniel Bolívar Castillo Carrión.  
**PRESIDENTE DEL GAD  
PARROQUIAL "EL ESFUERZO"**



**El Esfuerzo**  
GAD Parroquial  
produciendo juntos  
**PRESIDENCIA**



CPA. Cristian Guibla Toapanta.  
**SECRETARIO - TESORERO  
GADPR "EL ESFUERZO"**



**El Esfuerzo**  
GAD Parroquial  
produciendo juntos  
**SECRETARIO  
TESORERO**